



FEDERACIÓN
INTERINSULAR
DE FÚTBOL
DE TENERIFE

NOTA DE PRENSA
COMITÉ DE APELACIÓN
FEDERACIÓN INTERINSULAR DE FÚTBOL DE TENERIFE

EXP.: 059 - 2023/2024

DESESTIMAR el recurso presentado por el C.D. VERA y levantar la medida cautelar acordada mediante providencia de fecha 2 de febrero de 2024, debiendo cumplirse la sanción impuesta al jugador don Raúl Álvarez Domínguez.

EXP.: 072 - 2023/2024

ESTIMAR el recurso de apelación presentado por la U.D. ICODENSE debiendo dejarse sin efecto la tarjeta amarilla mostrada al jugador don Diego Rodríguez Pérez, y en consecuencia la sanción de un partido de suspensión por cumplimiento de ciclo de amonestaciones.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de marzo de 2024.

